



República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
R  
Tel. 2756-6317  
Correo: [salcaldiamunicipal@rocketmail.com](mailto:salcaldiamunicipal@rocketmail.com)



San Antonio Del Note, La Paz  
02 de febrero del 2019

Asunto: Multas e infracciones municipales de jurisdicción

En aplicación de las leyes y reglamentos establecidos en la Constitución de la República y leyes especiales, y en atribución como entes municipales de justicia; se procede a la aplicación de la infracción municipal, muy grave estipulado en la LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE DE HONDURAS estipulado en el capítulo n. 1 art. 3 numeral 2, art. 79 y 80 numeral 8 y 14 de las infracciones tributarias establecidas en la ley de municipalidades y plan de arbitrios, al sr. Kelvin Jazmín García Turcios con numero de identidad 0607-1985-01124 de 34 años de edad originario de Marcobia, Choluteca, residente en Marcobia, Choluteca, mismo quien fue requerido por la Policía Nacional de esta Jurisdicción transportando en horario nocturno:

- Según guía franca se transportan 72 bestias (semovientes) provenientes del Triunfo, Choluteca y con destino a Potrerros, Omoa, Cortes.

OBSERBACION: el conductor autorizado al trasporte según Guía Franca de estos semovientes es el sr. MARLON FABRICIO QUIROZ.

En aplicación del artículo 83 numeral 1 de la ley de transporte terrestre de Honduras que corresponde a  $\frac{1}{4}$  de salario mínimo (Lps 2,000.00), mismo será cancelado en este de justicia, evacuado por un juez municipal de jurisdicción.

Dado en el Municipio de San Antonio del Norte, La Paz a los 2 días del mes de febrero del año 2019.

  
**Jony Urona**  
ALCALDIA MUNICIPAL  
Director Municipal de Justicia

  
**Sub-inspector de policía Victor Martinez**  
Jefe Municipal Policía Nacional UDEP N°12